



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255458

RESOLUCION INTERNA N° 487/98

SALTA, 05 de Noviembre de 1.988
Expediente S.O. N° 19.320/97
Referente N° 09/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 241/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de ENFERMERIA de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiendo vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución N° 350/87 y modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes.

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

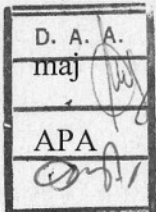
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptado como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de ENFERMERIA, de la Sede Regional Orán, llamado por Resolución Interna N° 241/98, a las siguientes personas:

Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN
Julio Cesar MENDEZ

D.N.I. N° 14.977.421
D.N.I. N° 13.785.579

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Vennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO